



NORMAS DE LA CASA

1.- REQUISITOS GENERALES

- a) Todos los huéspedes deben cumplir con las normas de este alquiler vacacional y otras instrucciones proporcionadas por el anfitrión durante su estancia.
- b) Los huéspedes deberán notificar al anfitrión cualquier disputa y/o queja por parte de los vecinos de manera inmediata.
- c) No se admiten visitas. Cualquier fiesta o evento está completamente prohibido.

2.- RUIDOS Y VECINDARIO

- a) Los huéspedes deberán reducir el ruido al mínimo para no molestar a los demás residentes de la zona, especialmente durante las 22:00 y las 8:00 horas, y cuando lleguen y abandonen la propiedad.
- b) El ruido excesivo está prohibido en cualquier caso y hora, y puede conllevar el fin de la estancia de los huéspedes, el desalojo, la pérdida del importe abonado por la totalidad de la estancia.

3.- BASURA Y RECICLAJE

- a) Los huéspedes deberán encargarse de la basura y el reciclaje, y no dejarán ningún tipo de residuo en áreas comunes ni zonas públicas.
- b) Disponen de contenedores para reciclaje en la zona del lavadero, y rollo de bolsas para utilizar en los mismos.
- c) En la vía pública, en la zona, hay dispuesto contenedores para la eliminación de los residuos.

4.- SEGURIDAD

- a) Siempre que los huéspedes salgan de la propiedad, está bajo su responsabilidad asegurarse de que las ventanas y las puertas estén bien cerradas, y para mantener la seguridad deberán de pasar la llave para bloquear el cierre secundario.
- b) Los huéspedes tendrán que apagar luces, ventiladores y aparatos electrónicos cuando estos no sean necesarios, para el ahorro de energía.

5.- PLAYA

- a) Al abandonar la playa y antes de entrar al alojamiento, deberán sacudir la arena tanto de toallas, como de otros utensilios, así como de zapatillas, bañadores y piel. Existen a disposición de los usuarios duchas y lavapiés junto a la rampa de acceso a la playa.
- b) Si regresan a la estancia con bañadores húmedos, no hacer uso del sofá ni de las camas.



6.- TABACO

- a) Fumar NO está permitido dentro de la propiedad.
- b) Esta prohibición incluye hacerlo en las ventanas. Si desea fumar deberá dirigirse a la vía pública. Cualquier indicio de haberlo hecho, como restos, quemaduras en mobiliario, suelo, ropa de hogar, y/o mosquiteras, u olores en el ambiente, tejidos, etc. por el que se tenga que usar dispositivos para la eliminación de olores o sustitución de elementos afectados, se le reclamará el costo del servicio, o reposición.

7.- ANIMALES

- a) Los animales NO están permitidos en este alquiler vacacional.
- b) Esta prohibición no incluye perros de asistencias para ayuda a personas con alguna discapacidad, el huésped deberá comunicarlo para habilitar alguna zona de descanso y alimentación del animal.

8.- DAÑOS Y DESPERFECTOS

- a) Cualquier daño y desperfecto debe ser comunicado lo antes posible al anfitrión. En caso de no cumplir esta norma, el daño se reclamará por medio de la plataforma.
- b) Para evitar daños y desperfectos se prohíbe trasladar mobiliario de una habitación a otra sin previo consentimiento por parte del anfitrión.
- c) Las toallas dispuestas en el baño no podrán salir de la propiedad (para, por ejemplo, ir a la playa).

9.- PROCESO DE CHECK OUT

- a) El día de la salida, deberán depositar las llaves en el pez de madera que se encuentra en el mueble de la TV.
- b) Una vez en el exterior de la estancia deben comunicarnos su salida, para poder activar la alarma de seguridad del apartamento.

10.- TELEFONOS DE ASISTENCIA

- a) Anfitriones +34 637 14 90 27
 +34 928 41 24 91
- b) Emergencias 112

11.- CUMPLIMIENTO

- a) El incumplimiento de cualquiera de estas reglas supone el incumplimiento de las condiciones aplicables al contrato del alquiler vacacional.
- b) El anfitrión tiene derecho a terminar el período de estancia del huésped si éste no cumple las normas de esta casa o causa molestias a los vecinos y otros residentes de la comunidad.